



2021 - 2024



#ContinuemosLaTransformacion

Licitación No. <b>LO-MMA-DOP-2022-012</b>	Obra: <b>"PAVIMENTACION DE CALLE AZAFRAN ENTRE CALLE CAMELIA Y AV BAHIA KINO COL. 4TA APLIACION FLORES MAGON".</b>
--	--

**Dictamen de Comité de Obras Publicas**  
Mazatlán, Sinaloa; a 30 de Septiembre de 2022

**- DICTAMEN DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS -**

De conformidad con el Artículo 53 y 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se emite el presente **Dictamen** para fundamentar el **acta de fallo** relativa al concurso **LO-MMA-DOP-2022-012**, referente a la Licitación Pública, celebrada el **30 de Septiembre del 2022**, a las **09:00 horas**, relativa a los trabajos de: **"PAVIMENTACION DE CALLE AZAFRAN ENTRE CALLE CAMELIA Y AV BAHIA KINO COL. 4TA APLIACION FLORES MAGON"**. En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa se reunieron los funcionarios que forman parte del Comité de Obras Públicas Municipales, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, en la sala de juntas de Obras Publicas ubicada en calle Ángel Flores 611, Planta alta, de la Colonia Centro.

**- ANTECEDENTES -**

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se procedió a llevar a cabo la Convocatoria Publica 009, en fecha: **29 de Agosto de 2022**, a través del sistema electrónico Compra-Net Sinaloa y el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa.

A dicha convocatoria manifestaron interés 12 (DOCE) licitantes, de los cuales 9 (NUEVE) se presentaron y participaron en el acto de "Presentación y Apertura" que se efectuó en el lugar, día y fecha señalada en el proemio de la presente. Evento que se llevó a cabo conforme a lo que estipula la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, recibiendo y revisando cuantitativamente las propuestas técnicas y económicas señalando el importe de cada una, de los siguientes licitantes:

NO.	LICITANTES:	IMPORTE PROPUESTO
1.-	CONSTRUCCIONES JADACI S.A. DE C.V.	\$1,415,781.68
2.-	ROGAM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$1,415,781.69
3.-	TEXCAME CONSTRUCTORA S.A DE C.V.	\$1,415,781.68
4.-	ING.- HUGOMAR PERAZA PONCE	\$1,415,781.68
5.-	LIZCO OPERACIONES PROFESIONALES S.A. DE C.V.	\$1,415,781.68
6.-	DESARROLLOS GPAC S.A DE C.V.	\$1,415,781.68
7.-	CONSTRUCCIONES MOGVA S.A. DE C.V.	\$1,415,781.68
8.-	CONTRUCCIONES LEKAYRO S.A DE C.V.	\$1,415,781.68
9.-	MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION S.A DE C.V	\$1,415,781.68



2021 - 2024



Licitación No. <b>LO-MMA-DOP-2022-012</b>	Obra: <b>“PAVIMENTACION DE CALLE AZAFRAN ENTRE CALLE CAMELIA Y AV BAHIA KINO COL. 4TA APLIACION FLORES MAGON”.</b>
--	--

**Dictamen de Comité de Obras Publicas**  
Mazatlán, Sinaloa; a 30 de Septiembre de 2022

**- EVALUACION DE PROPUESTAS TECNICAS -**

Derivado a lo resultante en el acto de “Presentación y Apertura”, el Comité de Obras Públicas Municipales procedió a efectuar el análisis cualitativo de las propuestas técnicas y económicas, analizando las primeras y una vez realizado ello, se hizo respecto de las segundas, siempre que hayan cumplido satisfactoriamente con el porcentaje requerido para la solvencia de la propuesta técnica.

Una vez hecho el análisis detallado cualitativo y valorando la documentación presentada por los licitantes se hacen las siguientes observaciones, considerando como desechadas aquellas que se tomen como no solventes por incumplir con alguno de los requisitos técnicos establecidos en la convocatoria.

No.	LICITANTE	RAZONES LEGALES QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN
1.-	<b>CONSTRUCCIONES JADACI S.A. DE C.V.</b>	<p><b>PROPUESTA: INSOLVENTE</b> En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- AT-7 NO ANEXA ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES 2022 SOLICITADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.</li> <li>2.-EN AE-6 NO COINCIDE LA TIE UTILIZADA PARA EL FINANCIAMIENTO CON LA PROPORCIONADA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, AE-6 NO AMORTIZA EL 35%</li> <li>3.- EN AE-4 NO COINCIDE LA TIE UTILIZADA PARA EL FINANCIAMIENTO CON LA PROPORCIONADA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES</li> </ol> <p><b>FUNDAMENTO:</b> La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
2.-	<b>ROGAM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.</b>	<p><b>PROPUESTA: INSOLVENTE</b> En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- EN AT-7 NO ANEXA ESTADOS FINANCIEROS 2020 Y ESTADO FINANCIERO PARCIAL 2022.</li> </ol> <p><b>FUNDAMENTO:</b> La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
3.-	<b>TEXCAME CONSTRUCTORA S.A DE C.V.</b>	<p><b>PROPUESTA: SOLVENTE</b> En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Sin observación.</li> </ol> <p><b>FUNDAMENTO:</b> La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>



2021 - 2024



Continuemos la Transformación

Licitación No. LO-MMA-DOP-2022-012	Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE AZAFRAN ENTRE CALLE CAMELIA Y AV BAHIA KINO COL. 4TA APLICACION FLORES MAGON".
---------------------------------------	--

**Dictamen de Comité de Obras Publicas**  
Mazatlán, Sinaloa; a 30 de Septiembre de 2022

4.-	ING.- HUGOMAR PERAZA PONCE	<p><b>PROPUESTA: SOLVENTE</b></p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin observación.</p> <p><b>FUNDAMENTO:</b></p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
5.-	LIZCO OPERACIONES PROFESIONALES S.A. DE C.V.	<p><b>PROPUESTA: SOLVENTE</b></p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin observación.</p> <p><b>FUNDAMENTO:</b></p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
6.-	DESARROLLOS GPAC S.A DE C.V.	<p><b>PROPUESTA: SOLVENTE</b></p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin observación.</p> <p><b>FUNDAMENTO:</b></p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
7.-	CONSTRUCCIONES MOGVA S.A. DE C.V.	<p><b>PROPUESTA: SOLVENTE</b></p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin observación.</p> <p><b>FUNDAMENTO:</b></p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
8.-	CONTRUCCIONES LEKAYRO S.A DE C.V.	<p><b>PROPUESTA: SOLVENTE</b></p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin observación.</p> <p><b>FUNDAMENTO:</b></p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>



2021 - 2024



#ContinentalTransformación

Licitación No. <b>LO-MMA-DOP-2022-012</b>	Obra: <b>“PAVIMENTACION DE CALLE AZAFRAN ENTRE CALLE CAMELIA Y AV BAHIA KINO COL. 4TA APLICACION FLORES MAGON”.</b>
--	---

**Dictamen de Comité de Obras Publicas**  
Mazatlán, Sinaloa; a 30 de Septiembre de 2022

9.-	<b>MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION S.A DE C.V</b>	<b>PROPUESTA: INSOLVENTE</b>
		<p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p><b>1.-NO SE ENCUENTRA COINCIDENCIA CON LOS MONTOS EN AE-3 Y AE-13.</b></p> <p><b>FUNDAMENTO:</b></p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>

A continuación, se relaciona los licitantes que fueron sometidos a la valoración por la modalidad de puntos y porcentajes, así como la puntuación obtenida en su propuesta técnica:

No.	LICITANTE	PUNTUACION OBTENIDA
1.-	<b>TEXCAME CONSTRUCTORA S.A DE C.V.</b>	48
2.-	<b>ING.- HUGOMAR PERAZA PONCE</b>	48
3.-	<b>LIZCO OPERACIONES PROFESIONALES S.A. DE C.V.</b>	48
4.-	<b>DESARROLLOS GPAC S.A DE C.V.</b>	48
5.-	<b>CONSTRUCCIONES MOGVA S.A. DE C.V.</b>	48
6.-	<b>CONTRUCCIONES LEKAYRO S.A DE C.V.</b>	48

De acuerdo a las puntuaciones obtenidas de las propuestas valoradas y señaladas en la tabla anterior, se determinó desechar aquellas que obtuvieron una puntuación menor a 37.50, siendo este el puntaje mínimo requerido para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desecheda, como lo señala el artículo 53 inciso A), Fracción I, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

De las cuales, en este caso, todas las empresas que entraron a la evaluación por puntos y porcentajes se consideraron solventes por obtener un puntaje superior al mínimo requerido.

**- EVALUACION DE PROPUESTAS ECOMONICAS -**

Concluida la evaluación de las Propuestas Técnicas se procedió a la valoración de las propuestas económicas utilizando el método de Tasación Aritmética, considerando solo las que resultaron solventes y anotando el importe de cada una en la siguiente tabla:



2021 - 2024



#ContinuemosLaTransformacion

Licitación No. LO-MMA-DOP-2022-012	Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE AZAFRAN ENTRE CALLE CAMELIA Y AV BAHIA KINO COL. 4TA APLICACION FLORES MAGON".
---------------------------------------	--

**Dictamen de Comité de Obras Publicas**  
Mazatlán, Sinaloa; a 30 de Septiembre de 2022

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
1.-	TEXCAME CONSTRUCTORA S.A DE C.V.	\$1,415,781.68
2.-	ING.- HUGOMAR PERAZA PONCE	\$1,415,781.68
3.-	LIZCO OPERACIONES PROFESIONALES S.A. DE C.V.	\$1,415,781.68
4.-	DESARROLLOS GPAC S.A DE C.V.	\$1,415,781.68
5.-	CONSTRUCCIONES MOGVA S.A. DE C.V.	\$1,415,781.68
6.-	CONTRUCCIONES LEKAYRO S.A DE C.V.	\$1,415,781.68
	PROMEDIO DE PROPUESTAS ECONOMICAS	\$1,415,781.68
	PRESUPUESTO BASE MUNICIPIO DE MAZATLAN	\$ 1'573,090.76

Consecuente con lo anterior se procedió a determinar el rango de aceptación considerando el límite inferior del mismo como el 10%, referente al presupuesto base; y el límite superior resultará del promedio de las propuestas económicas declaradas solventes en su aspecto Técnico. Resultando de la siguiente manera:

PRESUPUESTO BASE SIN INCLUIR IVA	\$ 1,573,090.76
PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS	\$1,415,781.68
LIMITE INFERIOR 10 % DEL PRESUPUESTO BASE	\$1,415,781.68

Para desahogar la etapa de "Eliminación por rango de aceptación" se declararon solventes aquellas propuestas que se encuentran comprendidas dentro del rango de aceptación determinado por el promedio de las propuestas económicas y el 10% del presupuesto base. Relacionándolas a continuación:

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
1.-	TEXCAME CONSTRUCTORA S.A DE C.V.	\$1,415,781.68
2.-	ING.- HUGOMAR PERAZA PONCE	\$1,415,781.68
3.-	LIZCO OPERACIONES PROFESIONALES S.A. DE C.V.	\$1,415,781.68
4.-	DESARROLLOS GPAC S.A DE C.V.	\$1,415,781.68
5.-	CONSTRUCCIONES MOGVA S.A. DE C.V.	\$1,415,781.68
6.-	CONTRUCCIONES LEKAYRO S.A DE C.V.	\$1,415,781.68

Los licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por no estar comprendidos dentro del rango de aceptación, son los siguientes:

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
1.-	TODAS SE ENCUENTRA DENTRO DEL RANGO DE ACEPTACION	\$1,415,781.68



2021 - 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Dirección de Obras Públicas



#ContinuemosLaTransformación

Licitación No. <b>LO-MMA-DOP-2022-012</b>	Obra: <b>“PAVIMENTACION DE CALLE AZAFRAN ENTRE CALLE CAMELIA Y AV BAHIA KINO COL. 4TA APLICACION FLORES MAGON”.</b>
--	---

**Dictamen de Comité de Obras Públicas'**  
Mazatlán, Sinaloa; a 30 de Septiembre de 2022

Con la información arrojada en el punto anterior se procedió a determinar los precios de mercado obteniendo los siguientes resultados:

LICITACION NO. LO-MMA-DOP-2022-012

<b>COSTO DE MERCADO</b>	\$ 939,464.14	\$ 107,612.59	\$ 159,562.77	\$ 110,523.23	\$ 522.46
-------------------------	---------------	---------------	---------------	---------------	-----------

NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	PRESUPUESTO TOTAL
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA				
TEXCAME CONSTRUCTORA S.A DE C.V.	\$ 940,059.57	\$ 98,548.72	\$ 160,424.28	\$ 105,514.87	\$ 240.46	\$ 110,993.78	\$ 1,415,781.68
ING- HUGOMAR PERAZA PONCE	\$ 932,630.63	\$ 118,180.35	\$ 159,091.70	\$ 113,206.63	\$ -	\$ 92,672.37	\$ 1,415,781.68
LIZCO OPERACIONES PROFESIONALES S.A DE C.V	\$ 936,019.79	\$ 102,708.04	\$ 160,050.08	\$ 109,088.79	\$ 407.42	\$ 107,507.56	\$ 1,415,781.68
DESARROLLOS GPAC SA DE C.V.	\$ 938,558.34	\$ 100,478.97	\$ 157,963.74	\$ 107,730.09	\$ 264.14	\$ 110,786.40	\$ 1,415,781.68
CONSTRUCCIONES MOGVA S.A DE C.V	\$ 943,045.86	\$ 105,082.19	\$ 155,693.64	\$ 111,955.42	\$ 805.91	\$ 99,198.66	\$ 1,415,781.68
CONTRUCCIONES LEKAYRO S.A DE C.V	\$ 946,470.62	\$ 120,677.29	\$ 164,153.16	\$ 115,643.60	\$ 1,416.84	\$ 67,420.17	\$ 1,415,781.68

NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADOS DE LAS INSUFICIENCIAS					SUMA E = A + B + C + D	DIFERENCIA UTIL - E	RESULTADO	IMPORTE PROPUESTA
	MATERIALES (A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)				
TEXCAME CONSTRUCTORA S.A DE C.V		\$ 9,063.87		\$ 5,008.36	\$ 282.00	\$ 14,354.24	\$ 96,639.54	SOLVENTE	\$ 1,415,781.68
ING- HUGOMAR PERAZA PONCE	\$ 6,833.51		\$ 471.07		\$ 522.46	\$ 7,827.03	\$ 84,845.34	SOLVENTE	\$ 1,415,781.68
LIZCO OPERACIONES PROFESIONALES S.A DE C.V	\$ 3,444.35	\$ 4,904.55		\$ 1,434.44	\$ 115.04	\$ 9,898.38	\$ 97,609.18	SOLVENTE	\$ 1,415,781.68
DESARROLLOS GPAC SA DE C.V	\$ 905.80	\$ 7,133.62	\$ 1,599.03	\$ 2,793.14	\$ 258.32	\$ 12,689.91	\$ 98,096.49	SOLVENTE	\$ 1,415,781.68
CONSTRUCCIONES MOGVA S.A DE C.V		\$ 2,530.40	\$ 3,869.13			\$ 6,399.53	\$ 92,799.13	SOLVENTE	\$ 1,415,781.68
CONTRUCCIONES LEKAYRO S.A DE C.V						\$ -	\$ 67,420.17	SOLVENTE	\$ 1,415,781.68

A continuación, se determinó los valores de insuficiencia parcial e insuficiencia total de cada uno de los licitantes, teniendo la primera mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto por cada uno de los licitantes en cada uno de los rubros, y el sustraendo es el costo de mercado; si el resultado fue un número negativo, dicha cifra es el valor de insuficiencia parcial que le corresponde y se registró en la tabla en números absolutos.



2021 - 2024



#ContinuemosLaTransformación

Licitación No. <b>LO-MMA-DOP-2022-012</b>	Obra: <b>“PAVIMENTACION DE CALLE AZAFRAN ENTRE CALLE CAMELIA Y AV BAHIA KINO COL. 4TA APLIACION FLORES MAGON”.</b>
--	--

**Dictamen de Comité de Obras Publicas**  
Mazatlán, Sinaloa; a 30 de Septiembre de 2022

Una vez determinados los valores de insuficiencia parcial, con la suma de las mismas se obtuvo, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

Hecho lo anterior se determinó la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como Utilidad, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que acumuló el mismo licitante; los resultados que arrojaron números positivos se declararon solventes y aquellos que el resultado fue negativo se declaró insolvente.

Obteniendo los siguientes resultados.

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
1.-	TEXCAME CONSTRUCTORA S.A DE C.V.	\$1,415,781.68
2.-	ING.- HUGOMAR PERAZA PONCE	\$1,415,781.68
3.-	LIZCO OPERACIONES PROFESIONALES S.A. DE C.V.	\$1,415,781.68
4.-	DESARROLLOS GPAC S.A DE C.V.	\$1,415,781.68
5.-	CONSTRUCCIONES MOGVA S.A. DE C.V.	\$1,415,781.68
6.-	CONTRUCCIONES LEKAYRO S.A DE C.V.	\$1,415,781.68

Una vez realizado el análisis por medio de la tasación aritmética, se seleccionaron las propuestas declaradas solventes enlistándolas de menor a mayor en la siguiente tabla:

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
1.-	CONTRUCCIONES LEKAYRO S.A DE C.V.	\$1,415,781.68
2.-	CONSTRUCCIONES MOGVA S.A. DE C.V.	\$1,415,781.68
3.-	ING.- HUGOMAR PERAZA PONCE	\$1,415,781.68
4.-	LIZCO OPERACIONES PROFESIONALES S.A. DE C.V.	\$1,415,781.68
5.-	DESARROLLOS GPAC S.A DE C.V.	\$1,415,781.68
6.-	TEXCAME CONSTRUCTORA S.A DE C.V.	\$1,415,781.68



2021 - 2024



#ContinuamosLaTransformación

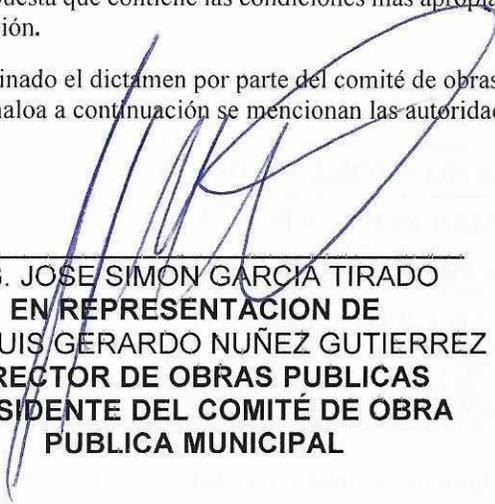
Licitación No. <b>LO-MMA-DOP-2022-012</b>	Obra: <b>“PAVIMENTACION DE CALLE AZAFRAN ENTRE CALLE CAMELIA Y AV BAHIA KINO COL. 4TA APLICACION FLORES MAGON”.</b>
--	---

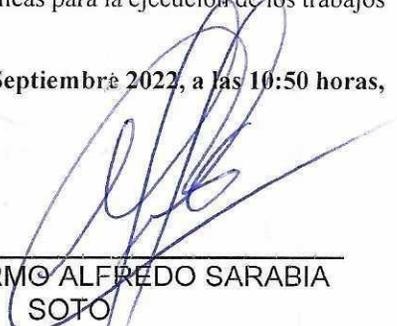
**Dictamen de Comité de Obras Publicas**  
Mazatlán, Sinaloa; a 30 de Septiembre de 2022

**- RESOLUCION -**

Por parte del Comité de Obras Publicas Municipal, determina que la mejor propuesta es la presentada por el licitante: **CONSTRUCCIONES LEKAYRO S.A. DE C.V. Con un importe de \$1,415,781.68 (UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO 68/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado, porque cumple con los requisitos legales, calificó positivamente conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria, y además presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética por lo que es la propuesta que contiene las condiciones más apropiadas técnicas y económicas para la ejecución de los trabajos de esta licitación.

Una vez terminado el dictamen por parte del comité de obras públicas, hoy **30 de Septiembre 2022, a las 10:50 horas**, Mazatlán, Sinaloa a continuación se mencionan las autoridades firmantes.

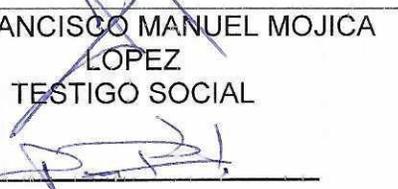
  
\_\_\_\_\_  
ING. JOSE SIMON GARCIA TIRADO  
**EN REPRESENTACION DE**  
I.N.M LUIS GERARDO NUÑEZ GUTIERREZ  
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA**  
**PUBLICA MUNICIPAL**

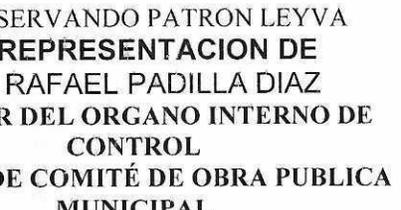
  
\_\_\_\_\_  
LAE. GUILLERMO ALFREDO SARABIA  
SOTO  
**EN REPRESENTACION DE**  
C.P.C. JESUS JAVIER ALARCON  
LIZARRAGA;  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DE COMITÉ**  
**DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL**

FIRMA DE TESTIGO SOCIAL

NO SE PRESENTO

\_\_\_\_\_  
ARQ. JORGE ESTAVILLO KELLY  
**DIRECTOR DE PLANEACION DE**  
**DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE**  
**VOCAL DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA**  
**MUNICIPAL**

  
\_\_\_\_\_  
ING.-FRANCISCO MANUEL MOJICA  
LOPEZ  
**TESTIGO SOCIAL**

  
\_\_\_\_\_  
ARQ.- SERVANDO PATRON LEYVA  
**EN REPRESENTACION DE**  
ME. RAFAEL PADILLA DIAZ  
**TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE**  
**CONTROL**  
**ASESOR DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA**  
**MUNICIPAL**







2021 - 2024



#ContinuemosLaTransformacion

Licitación No. LO-MMA-DOP-2022-012	Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE AZAFRAN ENTRE CALLE CAMELIA Y AV BAHIA KINO COL. 4TA APLICACION FLORES MAGON".
---------------------------------------	--

**Dictamen de Comité de Obras Publicas**  
Mazatlán, Sinaloa; a 30 de Septiembre de 2022

\_\_\_\_\_  
ING. FAUSTO AYALA ROMAN  
JEFE DE NORMATIVIDAD Y COSTOS  
DE OBRAS PUBLICAS

NO SE PRESENTO

LIC. DIANA MELISSA GUTIERREZ URREA  
**EN REPRESENTACION DE**  
LIC. VERENICE OLETA BENITEZ  
**DIRECTOR DE GOBIERNO  
Y ASUNTOS JURIDICOS  
VOCAL DE COMITÉ DE OBRA  
PUBLICA MUNICIPAL**

NO SE PRESENTO

ARQ. ROSA MARIA PAEZ GONZALES  
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE  
ARQUITECTOS DEL SUR DE SINALOA A.C.  
REPRESENTANTE CIUDADANO DE  
COMITÉ DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL

NO SE PRESENTO

ARQ. ANSELMO GUZMAN LIZARRAGA  
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTO  
DEL SUR DE SINALOA A. C.  
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ  
DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL

NO SE PRESENTO

ING. JESUS ALBERTO GAMBOA AGUIRRE  
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE  
INGENIEROS CIVILES DE MAZATLÁN  
A.C.  
REPRESENTANTE CIUDADANO DE  
COMITÉ DE OBRA PUBLICA  
MUNICIPAL